

ESCUELA DE ARTE Y SUPERIOR DE DISEÑO MÉRIDA

2019-20 CICLO FORMATIVO:

**Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Mosaico.**

Curso: <b>2º Curso.</b>
Asignatura: <b>AUDIOVISUALES</b>
Horas semanales: 2 HORAS
Departamento: DISEÑO GRÁFICO
Nombre profesor/es/as: GUADALUPE GARCÍA GARCIA

## 1. DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA.

La asignatura de *Audiovisuales* se inscribe dentro del segundo curso de los estudios del Ciclo Superior de Mosaicos, con una duración de dos horas semanales, distribuidas en los tres trimestres del curso académico.

Hoy en día, conocer el medio audiovisual significa dominar un lenguaje que impera globalmente. En la era de la imagen resulta ineludible cultivar una alfabetización audiovisual mínima. Esta asignatura ofrece a los futuros titulados la posibilidad de conocer de cerca el medio audiovisual, con objeto de dominar un lenguaje que predomina en la sociedad actual y sea utilizado para aumentar el rendimiento y difusión de su propio trabajo.

## 2. NORMATIVA

**Real Decreto 1462/1995, de 1 de septiembre**, por el que se establecen los títulos de técnico superior de artes plásticas y diseño en artes aplicadas al muro y en mosaicos, pertenecientes a la familia profesional de las artes aplicadas al muro, y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas.

**Real Decreto 2284/1998, de 23 de octubre**, por el que se establece el currículo y se determina la prueba de acceso al ciclo formativo de grado superior de artes plásticas y diseño en arte textil, perteneciente a la familia profesional de textiles artísticos.

### 3. OBJETIVOS

El Real Decreto 613/1998, de 17 de abril, establece el currículo de los ciclos superiores de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de las Artes Aplicadas al Muro, atribuyendo los siguientes objetivos para la asignatura de *Audiovisuales*:

- Capacitar al futuro profesional para utilizar los medios audiovisuales y electrónicos en su actividad laboral y en la elaboración de su propia ejecutoria.

- Desarrollar la sensibilidad artística, la imaginación y la creatividad.

Más específicamente, podemos establecer los siguientes objetivos:

- Obtener la capacidad de documentar fotográficamente su propio trabajo y aquellos ejemplos que le sirvan como base y fuente de documentación para su posterior desarrollo.

- Profundizar en los métodos de producción audiovisual.

- Capacitarle para utilizar la fotografía y su posterior modificación digital para la realización de ideas y proyectos.

- Conocer las técnicas y dificultades de la fotografía de superficies planas como el mosaico para poder dirigir al profesional de la fotografía que pueda poner en valor los trabajos realizados, para su publicación impresa o en la web.

- Implicar los contenidos de la asignatura en las motivaciones personales del alumno.

- Ofrecer al alumno la posibilidad de desarrollar sus propias estrategias de creación.

- Desarrollar la capacidad crítica y analítica frente a las imágenes que le rodean.

- Afianzar en el alumno una metodología de trabajo en el proceso de creación de mensajes visuales.

- Utilizar adecuadamente la terminología propia de la materia.

- Desarrollar el sentido creativo y de la investigación a través de las técnicas y procesos utilizados.

- Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo.

## 4. CONTENIDOS

El Real Decreto 613/1998, de 17 de abril, por el que se establece el currículo y se determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de las Artes Aplicadas al Muro, establece los siguientes contenidos bases para la asignatura de *Audiovisuales* dentro de los estudios de *Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Mosaicos*:

- El proceso fotográfico.
- El tratamiento del negativo. Revelado y positivado.
- El lenguaje y la técnica del video.

Tomando como punto de partida dichos contenidos, y teniendo en cuenta los avances producidos en el mundo de la fotografía y del audiovisual desde la publicación de este Real Decreto, se realiza la siguiente distribución por temas de los contenidos a tratar:

### Bloque 1: El proceso fotográfico.

Unidad 1. Introducción a la fotografía. Estilos fotográficos. Composición fotográfica. Elementos del lenguaje visual. Reglas y técnicas de composición fotográfica. La perspectiva.

Unidad 2. Tipos de cámara. Manejo y funcionamiento de una cámara fotográfica réflex digital. Métodos de exposición y medición de la luz. Exposición correcta de fotografías.

Unidad 3. Iluminación básica. Tipos de luces según la dirección y la calidad de la luz.

### Bloque 2: El revelado digital. Imágenes Raw.

Unidad 4. Digitalización y revelado de imágenes raw. Tratamiento digital de imágenes: Flujo de trabajo. Técnicas para el tratamiento por zonas y retoques. Salida de originales. Originales para la imprenta y para la web.

### Bloque 3: El video digital. Lenguaje y técnica.

Unidad 5. Introducción al video digital. Conceptos claves. Uso y funcionamiento de cámaras de fotos digitales y cámaras de vídeo.

Unidad 6. Edición digital de imágenes en movimiento. Captura y edición de vídeo y audio. Principios básicos de edición y montaje.

Además de los contenidos anteriormente citados, se considerarán con especial importancia una serie de contenidos actitudinales que el alumno/a deberá desarrollar a lo largo de todo el curso.

- Interés por la investigación plástica.
- Interés por la innovación y el desarrollo de las diferentes técnicas tratadas.
- Actitud constructiva en la discusión de obras propias y ajenas.
- Respeto y cuidado de los materiales, instalaciones y herramientas.
- Presentación correcta de los trabajos.
- Capacidad de cooperación y respeto en los trabajos en equipo.
- Asistencia y puntualidad.
- Madurez a la hora de exponer ideas y conceptos.
- Madurez y responsabilidad a la hora de afrontar los problemas que planteen los trabajos.

## **5. DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS**

Se estima una distribución temporal de los contenidos por trimestres del siguiente modo, no obstante, esta distribución tendrá carácter orientativo:

### **PRIMER TRIMESTRE**

Durante el primer trimestre se impartirán los contenidos de las unidades 1 a 3, relacionados

con el proceso fotográfico, vinculados preferentemente a la captura de imágenes.

## **SEGUNDO TRIMESTRE**

Durante el segundo trimestre nos centraremos en la unidad 4, en el revelado y tratamiento digital de la imagen fotográfica.

## **TERCER TRIMESTRE**

Durante el tercer trimestre se impartirán los contenidos relativos a la edición de imágenes en movimiento, Unidades 5-6.

## **6.METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

Audiovisuales tiene una carga lectiva de **2 horas** semanales, presenciales que serán teóricas y prácticas. Las clases se desarrollarán en la misma aula (2), la cual dispone de ordenadores, proyector de video...En todo momento el alumno podrá disponer de referencia audiovisual de forma que se facilite la comprensión de las explicaciones teóricas y practicas. Además, se hará uso material interactivo cuando los contenidos así lo requieran. La profesora facilitará al alumno toda la información sobre el tema a tratar, tanto los apuntes vistos en clase como cualquier material complementario.

Para las sesiones prácticas sobre funcionamiento y manejo de la cámara réflex digital, se utilizarán las cámaras del mismo tipo disponibles en el aula, para las explicaciones pertinentes y realización de los ejercicios propuestos. Se hará uso del plató y de los focos de luz para fotografías en interiores. En las sesiones prácticas destinadas al manejo concreto de programas de retoque fotográfico y edición digital, se procederá a explicar conceptos claves vinculados a los mismos y sobre su funcionamiento, con ayuda de la pizarra digital y el cañón proyector, lo que se hará sobre la dinámica misma del programa en cuestión. Las clases teóricas o prácticas serán reforzadas con prácticas evaluables, individuales o en grupo, que trabajen esos mismos contenidos. Estas prácticas profundizarán en parte de los contenidos teóricos y prácticos con objeto de que el alumno adquiriera habilidad y destreza en las diferentes técnicas propuestas.

El alumno trabajará generalmente en clase, y en el plató, aunque dado el horario reducido de la asignatura, será frecuente que los alumnos tengan que llevarse prestada una cámara y

realizar imágenes por su cuenta para posteriormente trabajar con ellas.

## 7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Uno de los aspectos fundamentales del proceso educativo ha de ser su capacidad para adaptarse a las necesidades o características intelectuales, sociales, afectivas o de motivación específicas de los distintos alumnos. No todos se enfrentan al aprendizaje con el mismo bagaje de experiencias y conocimientos previos, ni cuentan con las mismas capacidades, estilo o ritmos de aprendizaje. La formación profesional, al igual que cualquier otra etapa del sistema educativo, debe dar respuesta y atender las necesidades educativas de todos los alumnos. <sup>[1]</sup><sub>[SEP]</sub> Por ello, una vez que conozcamos a los alumnos del grupo con necesidades específicas de apoyo educativo o dificultades de aprendizaje, deberemos tomar las medidas necesarias para atenderles y establecer en su caso las adaptaciones curriculares precisas que les permitan alcanzar las necesarias destrezas profesionales. <sup>[1]</sup><sub>[SEP]</sub> En cualquier caso, algunas de las medidas metodológicas y/o evaluativas que podrían llevarse a cabo según la dificultad presentada por el alumno, serían las siguientes:

Distribución flexible de los alumnos en grupos, favoreciendo el trabajo en equipo.

- Interacción entre los alumnos, es decir, que ciertos alumnos tutoricen a otros, favoreciendo el desarrollo de las dos partes, mediante la modificación y estructuración de grupos de trabajo.

- Selección y propuesta de un abanico amplio de actividades con una graduación de dificultad suficiente entre las que pueda situarse todo el alumnado.

- Realización de actividades de refuerzo educativo estableciendo un apoyo tutorial por parte del profesor o una atención individualizada que refuerce sus carencias en algunas horas que el profesor y el alumno tengan libres.

- Ampliación del tiempo de entrega de los trabajos y/o prácticas individuales.

- Adaptación en las actividades de evaluación. Dependiendo del tipo de dificultad que pueda tener el alumno, se adaptará la evaluación de manera que le resulte menos compleja y sin que suponga un menoscabo para el resto de sus compañeros, por ejemplo, exámenes orales para estudiantes que en un periodo determinado presenten

defectos en sus extremidades superiores.

- Programación de actividades de ampliación e investigación, para alumnos con altas capacidades intelectuales, que permitan asentar y/o construir nuevos conocimientos, con ampliación de bibliografía y recomendaciones Web.

## 8.EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se realizará a través de las **pruebas teóricas y prácticas** que se realicen durante el curso. Las actividades obligatorias y, por tanto, evaluables son las siguientes:

- Realización de fotografías con la cámara réflex utilizando distintos parámetros de ISO, diafragma y obturador para lograr diferentes tipos de imágenes fotográficas (con distinta profundidad de campo, en movimiento, congeladas, clave alta, clave baja), ajustándose a determinados requisitos formales de composición y elementos visuales.

- Retoque de fotografías por zonas, aplicando el flujo de trabajo visto en clase y haciendo uso de las herramientas de selección, trazado, ajuste de niveles y curvas, máscaras de capas, con *Adobe Photoshop* y *Lightroom*.

- Creación de un portfolio que contenga imágenes fotográficas que documenten la labor desarrollada para la creación y elaboración de un mosaico. Revelado de archivos en raw y retoque posterior de imágenes.

- Realización de un producto audiovisual, del tipo *TimeLapse* con *Adobe Premiere*, sobre el trabajo desarrollado durante todo el curso.

Si bien, durante el transcurso de la asignatura podrán llevarse a cabo diferentes prácticas, ejercicios, debates, puestas en común, que podrán ser puntuables o no y que ayudarán a afianzar los conocimientos adquiridos por el alumnado. De igual forma, las actividades propuestas podrán ser cambiadas en función de las necesidades previstas y a lo largo del transcurso del curso. Los requisitos de cada una de ellas serán comunicados al alumnado en el momento de su realización.

## 9.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

- Dominar los diferentes códigos de la creación y el arte para saberlos integrar y adecuar al lenguaje de la imagen, con un estilo propio, pero sin perder los parámetros de corrección y coherencia técnica y estética.
- Producir y reproducir coherentemente todas las fases del proceso digital de elaboración de la imagen fotográfica.
- Generar soluciones originales a los diferentes problemas que puedan surgir dentro de los diferentes momentos de un proceso de creación y reconocer las que se consideran mejores o más eficaces.
- Exponer y defender de forma razonada ante diferentes auditorios y contextos, sus propuestas y proyectos.
- Presentar y justificar correctamente el trabajo realizado.

La calificación se realizará en términos de puntos con un máximo de 10 puntos:

- **PRUEBAS TEÓRICAS:** En cada trimestre se realizará, al menos, una prueba objetiva de contenidos que permita evaluar los conocimientos adquiridos por el alumno en la asignatura. El porcentaje de la nota será del **35%**.

- **TRABAJOS Y PRUEBAS PRÁCTICAS:** Se propondrán trabajos prácticos de realización obligatoria, unos individuales y otros en grupo. También se propondrán elementos adicionales más complejos dentro de los propios trabajos, que ofrecerán la posibilidad de mejorar la calificación a aquellos alumnos interesados. La totalidad de los trabajos prácticos supondrán un **45%** de la valoración total de la asignatura.

Para poder realizar la media aritmética de las pruebas prácticas, el alumno deberá realizar y presentar todas las actividades obligatorias realizadas durante el trimestre.

Para realizar la calificación media ponderada de las pruebas teóricas y los trabajos prácticos será preciso aprobar ambos independientemente con un 5.



- **ACTITUD Y PARTICIPACIÓN:** También será valorado positivamente la actitud hacia la asignatura, la asistencia y el aprovechamiento y participación activa en el aula, con un porcentaje del **20%**. La asistencia tendrá un papel importante en este porcentaje, aquellos alumnos que falten un 10% de las horas del trimestre, verán su nota de actitud y participación reducida en 0,5 puntos.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA**

- Los alumnos que no superen las pruebas teóricas trimestrales y aquellos que pierdan el derecho a la evaluación continua según se ha indicado anteriormente, deberán presentarse a la convocatoria de recuperación en junio; tendrán que responder a aquella parte del trimestre/s suspendido/s.

- Los alumnos que NO obtengan una media superior a un 5 en los trabajos trimestrales y aquellos que pierdan el derecho a la evaluación continua según se ha indicado, tendrán la opción de recuperar dichos trabajos suspensos en la convocatoria de junio, entregándolos en una fecha concreta especificada por la profesora.

- En el caso de que un alumno supere la prueba teórica pero no la práctica, y viceversa, conservarán la nota aprobada correspondiente hasta la convocatoria de Junio. En el caso de las prácticas y trabajos aprobados, se conservará hasta la prueba extraordinaria de septiembre

- En caso de no recuperar en junio cualquier evaluación suspensa, el alumno tiene derecho a una convocatoria extraordinaria en septiembre. De la misma forma que se menciona anteriormente, para realizar la calificación media ponderada de la prueba teórica de recuperación y los trabajos prácticos será preciso aprobar ambos independientemente (en convocatoria extraordinaria sólo se hará media si ambas partes están aprobadas con un 5 o más).

- La calificación final definitiva del curso será la media aritmética de las calificaciones correspondientes a las evaluaciones o sus correspondientes recuperaciones. Para ello, es necesario tener superadas todas las evaluaciones o sus correspondientes recuperaciones.

#### 9.4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para evaluar el grado de adquisición de los objetivos y contenidos propuestos en cada Unidad Didáctica se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

##### ***Instrumentos para evaluar los conocimientos:***

Pruebas de carácter escrito sobre los contenidos teóricos.

Realización de trabajos prácticos a lo largo del curso académico, tanto individuales como en grupo.

Exposiciones de trabajos en clase, tanto individuales como grupales.

##### ***Instrumentos para evaluar las actitudes:***

La observación y registro del trabajo y del comportamiento diario del alumno en clase.

Análisis de las tareas realizadas en clase.

Técnicas de contraste entre varios profesores para confirmar los datos recogidos a través de las reuniones del Departamento y de las sesiones de evaluación.

Para evaluar el desarrollo de los alumnos en los distintos ámbitos del módulo, se utilizarán también los siguientes **INDICADORES**:

- Además de la observación directa del trabajo del alumno en clase, evaluaremos también el grado de implicación y participación en el desarrollo de las actividades, habilidades manifestadas, respeto a los compañeros, etc.
- Se valorará la presentación clara, limpia y ordenada de los trabajos realizados.
- Se tendrá muy en cuenta la expresión escrita, penalizando la falta de limpieza, faltas de ortografía (se restará 0,5 puntos a la nota final del examen escrito por cada cuatro faltas de ortografía), inadecuada presentación y orden de las actividades, etc. Dicho criterio también contabilizará en la entrega de trabajos escritos

- Se indicará al alumno el procedimiento de entrega de las actividades y trabajos. En caso de no cumplir con las instrucciones proporcionadas, se restará un punto de la nota final de la actividad o trabajo.
- Se valorará la utilización y trato correcto en la manipulación de material y equipos técnicos necesarios para la realización de las prácticas y pruebas.
- La actitud positiva del alumno frente a la asignatura, así como la disposición favorable hacia el trabajo, respeto a compañeros y profesores.
- La asistencia regular a clase se tendrá muy en cuenta. El Departamento establece el siguiente criterio en cuanto a la asistencia a clase y la evaluación continua:
  - **Perderán el derecho a la evaluación continua** en una evaluación aquellos alumnos **superen el 20% de faltas de asistencia** tanto justificadas como injustificadas en esa evaluación. *(Esto supondrá que esos alumnos tendrán que examinarse de los contenidos de esa evaluación en la prueba ordinaria de junio)*
  - Perderán el derecho a la evaluación continua del curso completo aquellos alumnos que superen el 20% de faltas de asistencia tanto justificadas como injustificadas en el total del curso. *(Esto supondrá que esos alumnos tendrán que examinarse de todos los contenidos del curso en la prueba ordinaria de junio, aun habiendo aprobado alguna evaluación o parcial)*
- \* Excepcionalmente, en casos especiales recogidos dentro de la normativa del centro, como puede ser incapacidad temporal, conciliación familiar, se tomarán medidas diferenciadoras en cuanto al porcentaje de faltas de asistencia permitidas. Estas medidas deberán ser acordadas individualmente por el departamento y el quipo directivo.
- No se repetirán pruebas escritas, entrega de trabajos o prácticas evaluables en el caso de faltas injustificadas, obteniendo una calificación negativa en dicha tarea.
- Se fijarán fechas concretas para la entrega de trabajos y actividades. En caso de que un alumno se retrase en la entrega de los mismos, se tomarán medidas de sanción en la calificación, guardándose la profesora la opción de no recoger dicho trabajo y aplazar al alumno a la fecha de recuperación para poder aprobar el mismo.

## 10. INTEGRACIÓN DE LAS TIC

La integración de las Tecnologías de la Información y Comunicación como recurso educativo será una constante durante el desarrollo de la asignatura. La utilización de las TIC como recurso didáctico es algo totalmente extendido hoy en día en el ámbito educativo. Se tiene muy en cuenta la aplicación y utilización de las nuevas tecnologías como material didáctico para el desarrollo de los bloques de contenidos.

En la aplicación de los equipos informáticos, en el aula para el desarrollo de las clases teóricas-prácticas mediante el uso del ordenador del profesor y pizarra digital con proyector, así como en el uso de los equipos del aula para visitas guiadas por Internet a través de distintas páginas Web, consultas de distintos recursos informáticos que ayuden en la adquisición de los nuevos conocimientos o, para el manejo de los softwares correspondientes.

En la utilización de programas informáticos, distinguiendo entre los de carácter general como los del paquete *Microsoft Office* (procesador de texto, hoja de cálculo, base de datos, presentaciones, gestión de correo) y los de carácter específico (*Adobe Photoshop*, *Lighthouse* y *Adobe Premiere*, básicamente).

## 12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

### a) Recursos materiales. Aula de fotografía.

- Pizarra digital con cañón-proyector y ordenador del profesor.
- Un ordenador por alumno. Los ordenadores contarán con el programa de retoque digital pertinente, en este caso, *Adobe Photoshop* y, con *Adobe Premiere* para edición de vídeo.
- Cámaras réflex digital. Ratio sin especificar, a concretar en función del presupuesto del departamento.
- Trípodes. Ratio sin especificar, a concretar en función del presupuesto del departamento.
- Plató para fotografía de estudio.

- Accesorios de iluminación, fotómetros, flashes, tabletas gráficas. Numero sin especificar.

- Biblioteca con bibliografía específica.

### **b) Bibliografía.**

- Andrew, Philip. (2009). *Manual del Revelado en Raw: De la toma a la imagen final*. Omega, Barcelona.

- Freeman, Michael. (2014). Registro de la luz. El alma de la fotografía.

- Langsford, Michael (2008). Fotografía Básica. Omega.

- Mellado, José María. (2017). Fotografía de alta calidad CC 2017. Anaya. Barcelona.

- Fernandez, Jose Antonio (2015). Sin miedo al retrato. JdeJ Editores. Madrid.

- Fernandez, Jose Antonio (2012). Sin miedo al flash. JdeJ Editores. Madrid.

- Ruiz, José Benito. (2011). Composición en fotografía: el lenguaje del arte.

- VV.AA (2002). *Procesos de Imagen Fotográfica*. Ediciones Paraninfo.

### **c) Webs y otros recursos.**

- Direcciones web de interés.

<http://www.blogdelfotografo.com/>

<http://www.dzoom.org.es/>

<http://www.xataka.com/>

<http://fotonostra.com/>

<http://www.video2brain.com/es/>

<http://www.aulafacil.com/cursosgratis/curso/diseno.html>

<http://www.aulafoto.com>

### 13. ACTIVIDADES EXTRAEXCOLARES

ACTIVIDADES	FECHA	GRUPO
<i>Vistas culturales diversas a la ciudad de Mérida (Museo, Anfiteatro, Teatro )</i>	Por determinar	<b>2º MOSAICO</b>
Visita a exposición fotográfica	Por determinar (según programa actividades culturales)	<b>2º MOSAICO</b>
<i>Salidas al exterior para poner en práctica y complementar contenidos tratados.</i>	A lo largo del curso académico.	<b>2º MOSAICO</b>
Charlas didácticas con profesionales de la Región	Por determinar	<b>2º MOSAICO</b>